Minuta N° MD 2-2017 Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Asunto:	Segunda sesión
Fecha	17/5/2017
Lugar	Hotel Aurola Holiday Inn, San José

Participantes

Alfredo Hasbum Carnacho.	Gobiemo	Presente	Titular (1 voto)
Olga Marta Sánchez Oviedo	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
José Francisco Pacheco J.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Rafael Carrillo Lara	Patronal	Presente	Titular
Luis Mesalles Jorba	Patronal	Presente	Titular
Jorge Manuel Brenes R.	Patronal	Presente	Titular
Olga Gómez González	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Martha E. Rodríguez G.	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Geovanny Villalobos Guzmán	Cooperativismo	Ausente	Titular
Marvin Durán Espinoza	Solidarismo	Presente	Titular
Roberto Artavia Loría	Facilitador Designado	Presente	Voz, pero sin voto
Jaime Barrantes Espinoza	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto
Álvaro Ramos	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto

Asuntos Tratados:

Se inicia la segunda sesión de la Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (en adelante "Mesa de Diálogo Social" o "Mesa") a las 9:15 am.

- 1) La reunión inicia con un período de "autopresentación" de cada uno de los invitados en calidad de observadores, representantes de la Iglesia Católica, del INAMU, de la Defensoría de los Habitantes y de la Organización Internacional de Trabajo, quienes asisten por primera. Con respecto al representante de la Iglesia Católica, se informa que será el señor Jose Rafael Hernández Quesada.
- 2) El Sector Laboral solicita que se revise la forma en cómo se consignarán los acuerdos en las minutas, la necesidad de publicarse por un tema de transparencia, se requiere, adicionalmente, que las sesiones sean grabadas y que aspectos de fondo debidamente consignados. Además, solicitan se permita a los

M

ARC MARCHANICA STREET

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

invitados incorporarse a la Mesa con voz, que se les permita opinar y participar como lo hacen los secretarios técnicos de la misma.

En seguimiento a la minuta de la sesión anterior se discute: a.- Si el mecanismo de votación aprobado en la sesión anterior (Acuerdo Cuarto de la Minuta de la primera sesión de la Mesa) se debe interpretar como que las votaciones de mayoría simple aplican solo a cuestiones de proceso para agilizar el avance del trabajo de la Mesa y que el informe final a la Junta Directiva de la CCSS debe tener mayoría calificada con la participación de al menos un representante de cada sector. Al no haber acuerdo entre los sectores, se abren deliberaciones al respecto.

b.-La estructura formal que deberán tener las minutas de las sesiones de trabajo de la Mesa y larespectiva publicación.

El sector laboral solicita que con la finalidad de mejorar la calidad de las decisiones de la Mesa el informe de la Universidad de Costa Rica sea validado por la OIT

El Gerente de Pensiones aclara a los presentes que el informe fue validado por los técnicos actuarios institucionales y la Superintendencia de Pensiones.

Por su parte el Superintendente de Pensiones aclara que el pago del estudio actuarial elaborado por la Universidad de Costa Rica, corrió por cuenta de la Gerencia de Pensiones y que su participación en ese proceso correspondió a la validación técnica externa, para lo cual invitó a múltiples profesionales en dicha validación.

Se acuerda un receso de 15 minutos para que los sectores deliberen respecto de los temas.

3) Se realiza presentación del Informe de los académicos de la Universidad de Costa Rica por parte del Sr. Rodrigo Ariasla cual se adjunta como anexo 1, y se le indicó que la Mesa le convocaría nuevamente para solicitar aclaraciones de sus puntos de análisis.

Una vez finalizada la presentación del Sr. Arias, se invita a los miembros de la Mesa de Dialogo a tomar acuerdo sobre los temas específicos tratados durante el receso.

Sobre la validación del estudio de la UCR:

✓ Acuerdo Primero: Se acuerda solicitar a la OIT nota técnica acerca de la visión de la Organización Internacional del Trabajo acerca del proceso de diálogo del Régimen de Pensiones IVM y que el especialista en el tema de pensiones realice una presentación ante la Mesa sobre la misma nota técnica.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo Segundo: Se solicitará a la OIT realizar una nota técnica, por parte de sus especialistas, respecto al Informe actuarial de los académicos de la Facultad de Matemáticas de la UCR, que deberá ser presentado a la Mesa 45 días después de que la Gerencia de Pensiones de la CCSS haya entregado los documentos que necesite dicha institución.

Se aprueba por unanimidad.

El Gerente de Pensiones indica que una vez aprobada la solicitud de nota técnica a la OIT, estarían dispuestos a entregar y facilitar esos elementos.

Note

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

El Sector Patronal hace respetuosa observación sobre el cumplimiento del plazo manifestado por la OIT. por cuanto este proceso de dialogo tiene un límite de tiempo y les preocupa que no se cumpla.

Sobre la participación de los observadores como parte de la mesa con derecho a voz.

Se resalta por parte de los tres sectores la importancia de la participación de los observadores para dar mayor transparencia al trabajo y decisiones de la Mesa.El Sector Sindical agrega que ellos propusieron por escrito esto desde el principio, con el propósito de darle más transparencia al proceso y que se incorporaran a la mesa con voz.

- ✓ Acuerdo Tercero: Se define que los observadores invitados tendrán tres vías de participación:
 - a) En los últimos 20 minutos de cada sesión de la Mesa habrá un espacio para sus comentarios respecto a lo discutido en esa sesión:
 - b) A aquellos observadores que así lo requieran, se les abrirá un espacio para que brinden sus insumos formales a la Mesa:
 - c) Los observadores pueden reunirse con uno o varios miembros de la Mesa para externar sus opiniones u observaciones y así hacerlas llegar a la Mesa.

Se aprueba por mayoría de 5 votos a favor (3 Patronales y 2 de Gobierno: Olga Marta Sánchez v José F. Pacheco) v 3 en contra (1 Sindicales, 1 Solidarismo v 1 Gobierno; Alfredo Hasbum,

Al respecto la señora Ministra de Planificación solicita invitar formalmente a la Iglesia Católica a presentar sus puntos de vista ante la Mesa en consideración del papel histórico de la Iglesia en relación con la Seguridad Social del país y en respuesta al enfoque integral del tema presentado por el señor Arzobispo de San José durante la homilía del 1 de mayo último.

El Sector Laboral considera que no se debe limitar la participación democrática de actores sociales e institucionales tan importantes dentro de la sociedad costarricense, por cuanto pueden aportar mucho a los presupuestos sociales, éticos y humanistas de una reforma de pensiones, cuyo objetivo primario sea la búsqueda del bien común.

Asimismo, nos parece inoportuno invitar a la Iglesia Católica a presentar sus consideraciones por cuanto en respeto a su autonomía deben ser ellos los que decidan por *motu proprio*.

Sobre la estructura de las minutas y la grabación de las sesiones.

✓ Acuerdo Cuarto: Se acuerda que la estructura de las minutas oficiales de las reuniones se limitará a consignar los acuerdos tomados y los párrafos necesarios para su adecuada comprensión y aquellas participaciones que uno de los miembros de la Mesa explícitamente solicite consignar en las minutas.

Se aprueba con mayoría de 7 votos a favor y una abstención del Sector Sindical.

✓ Acuerdo Quinto: Se decide que en lo sucesivo se grabarán las reuniones de la Mesa y se entregará copia del audio respectivo para uso privado y restringido a los miembros de la Mesa.

Se aprueba de manera unánime.

El señor Ministro de Trabaio y Seguridad Social expone que al serla Mesa un cueroo de carácter público. todas sus decisiones y documentos oficiales son de carácter público también y que él las publicará en el

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

sitio web del Ministerio que representa. Dice que entiende que en la CCSS posiblemente haya que cumplir un proceso para la publicación.

Indica el Facilitador que de acuerdo con lo indicado por la Mesa, se interpreta que cada uno de los sectores hará uso de la información en la forma que se consideren conveniente.

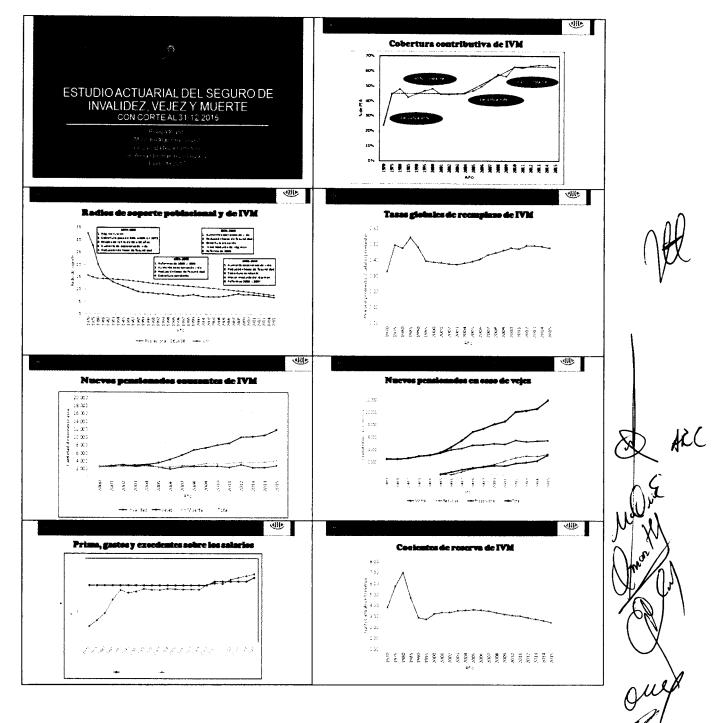
Finalmente se decidió posponer la votación respecto al mecanismo formal de toma de decisiones para la sesión del próximo viernes 19 de mayo, la cual se realizará en el Tercer piso del Hotel Aurola Holiday Inn a las 9:00 a.m.

Cierre de la Mesa 1 pm.

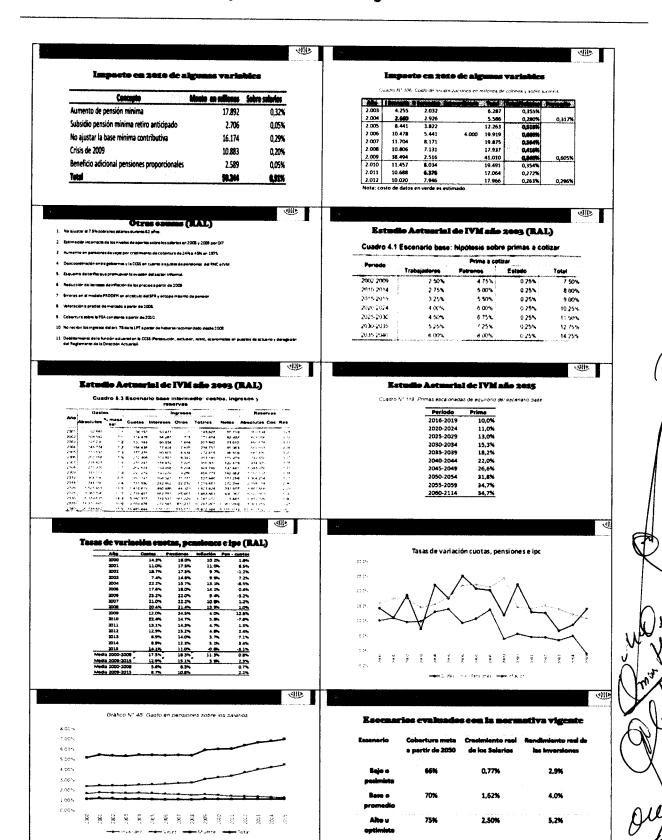
Firmas:	
Nombre	Firmas
Alfredo Hasbum Carnacho.	
Olga Marta Sánchez Oviedo	Olga yacta fairly
José Francisco Pacheco Jiménez	
Rafael Carrillo Lara	
Luis Mesalles Jorba	
Jorge Manuel Brenes Ramirez	\/\
Olga Gómez González	marth
Martha E. Rodriguez González	(Alen)
Geovanny Villalobos Guzmán	
Marvin Durán Espinoza	McOm-8
Roberto Artavia	
Jaime Barrantes Espinoza	
Álvaro Ramos	al V

Anexo 1

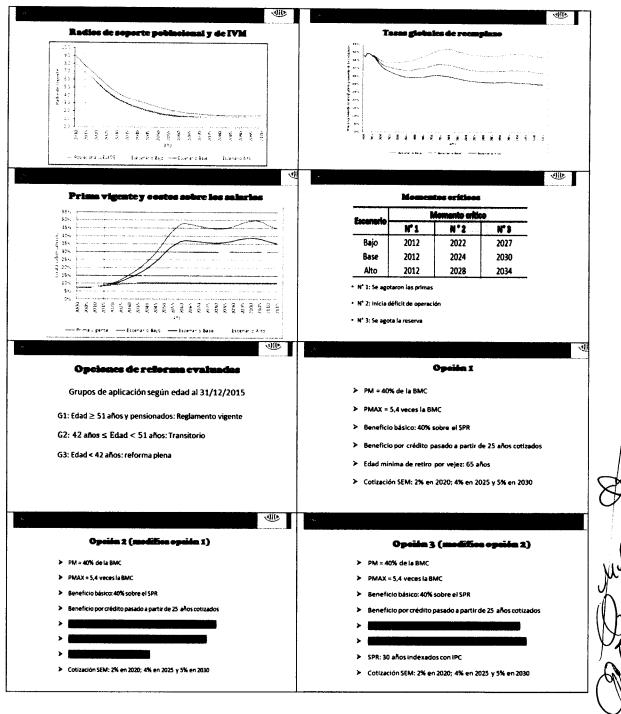
Presentación de don Rodrigo Arias López
obre el estudio actuarial de la Faculta de Matemáticas de la UCR



Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social



]]



Charles of the control of the contro

Opeión 4 (medifica opeión 3) Opción 1.b (medifica opción 1) ➤ PM = 40% de la BMC > PM = 40% de la BMC ➤ PMAX = 5.4 veces in BMC ➤ PMAX = 5.4 veces la BMC ➢ Beneficio básico: 40% sobre el SPR Múltiples edades de retiro de 65 a 70 años de edad eficio por crédito pasado a partir de 25 años cotizados Cuotas veiez: de 360 a los 65 años a 300 a los 70 años. Edad mínima de retiro por vejez: 65 años SPR: 30 años indexados con IPC Cotización SEM: 2% en 2020: 4% en 2025 y 5% en 2030 Cotización SEM: 2% en 2020; 4% en 2025 y 5% en 2030 eto do re Con epitento de respres promodio do 3,5 Antonii: Opolin I Opolin I.D. Opolin I Opolin I Opolin I 2016-2019 8 5% 10.0% 10.0% 11,0% 2020-2024 9,0% 10.0% 10.5% 10.5% 10,5% 10.5% 2025-2029 12,0% 12,6% 11,6% 11,5% 2030-2034 10.0% 15.3% 12,0% 10.5% 12,6% 11,6% 11.5% 2035 2039 10,5% 18,2% 12.5% 13.0% 11.6% 11.5% 2040-2044 10,5% 22,0% 15,7% 15,0% 15,4% 12,5% 2045-2049 10.5% 26.6% 18,8% 17,5% 18,0% 16,0% 15,2% 2050-2054 10.5% 31.8% 22.5% 21.0% 20.9% 18.6% 17.7% 24,4% 25,9% 22,6% 21,4% 20,2% 2060-2115 10,5% 24,4% 22,6% 21,4% 20,2% olle nes de vejes último salario = **(**700.000 wién) (Centin Monto de pensión Assad Gestin 1 Gestin 2 Gestin 3 Gestin 4 38 250 2 294 460 295 416 295 650 295 692 295 592 366 168 260 396 2 286 240 246 937 246 937 249 937 366 118 260 396 32 31 7064 277 777 277 777 277 787 425.051 328 256 345 846 396 478 306.478 294 660 Monto de pensión sobre último salario Costón 1 Costón 1.5 Costón 2 Costón 3 Co Monto de pensión sobre salario promedio de referencia Actual Gestán 1 Capta 1.b Capta 2 Capta 3 Vanación relativa respecto a actual anti. Canada 1, Canada 1-b. Canada 2, Canada 3, Canada 3, Canada 4, Canada 3, Ca (FID arte Monto de pensión Acres 1 de 19 de 1 Los ingresos para el financiamiento de IVM son insuficientes para hacer frente a los gastos. filturos 5: todo sigue igua se presentana un défect de operación entre el 2022 y el 2028, la recens se apparta entre el 2027 y el 2054 y los costos sobre los salamos superaman el 30% sobre los salamos en el liargo plaso. ¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL) mediano y largo plazo, incluyendo aumento en las primas y reforma al perfil de beneficios y requisitos. 1. Separar la función actuarlal de la función financiera y económica Fortalecer la reserva de IVM, evitando que los cocientes de reserva bajen a menos de 2,5 veces los gastos del año Funciones básicas de la Unidad Actuarial:

Que el Estado tenga una mayor participación en la prima sobre los salarios o ingresos, principalmente en el sector no asalariado y convenios.

 Fortalecer la gestión de riesgos: Elaborar estándares de gestión de riesgos, crear una Dirección de Riesgos adscrita a la Junta Directiva, modificar la integración del Comité de Riesgos y robustecer la función actuarial. 6. Diversificar la cartera de Inversiones y fortalecer la gestión de activos y pasivos.

4. Mejorar la cobertura en el sector de servicio doméstico

- Elaboración y análisis de estadísticas.
 Gestión técnica actuarial de IVM, SEM y RNC.
- Asesoría actuarial a las gerencias y Junta Directiva.

¿TEMAS PARA LA FACTERLIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)

2. ¿Traslado gradual de un 6% o 7% sobre los salarios del SEM al IVM? Hacer estudio jurídico y actuarial del SEM.

Balance aportes menos gastos SEM 2012 - Miliones de colones

Régimen	Aportes (1)	Costo (2)	(1) - (2)	(2)/(1)
Asalariados	1,076,301	604,321	471,980	0.58
Independientes	91,043	213,648	(122,605)	2.35
Pensionados	139,777	298,731	(158,954)	2.14
Por el Estado	58,412	372,047	(313,635)	6.37
Pobres sin seguro	38,200	179,143	(140,944)	4.69
No Asegurados	20,213	192,904	(172,691)	9.54
Total	1,365,534	1,488,747	(123,213)	1.09

P. P'R Common propio del signa de pagra de CCSS - sam de capa de CCSS

¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)

3. Estudio actuarial de los regimenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional, cuyo costo fenecerá paulatinamente. Gasto actual es × 7% sobre Masa

Costo regimenes de pensiones con cargo al presupuesto nacional 2015

Régimen /	enderedas (Natio smile	KPB X	MS IVM
Hacienda y otros	18,920	140,441	0.48%	1.59%
RTR-JUPEMA	40,980	463,145	1.58%	5.23%
Total	59,900	603,586	2.06%	6.82%

Fuente: Proyecto de Ley 19.661 y JUPEMA.

¿TEMAS PARA LA FACTIBILIDAD DE LARGO PLAZO? (Opiniones de RAL)

4. Mejorar control, fiscalización y recaudación del impuesto de ventas, ingresos y las utilidades. Según MH en 2010-2012: Evasión \approx 8% del PIB \approx 24% sobre la Masa Salarial de IVM.

Cuadro 1. Estimación del incumplimiento en Costa Filca 2010-2012 (Porcantaja del PRB)

	2010	2011	2012
Total	8.13	7.81	7.75
KGV	2.09	2.07	2.18
ISR	6.04	5.74	5.57
Asal y pen	0.18	0.24	0.15
PF con AL	1.34	1 22	1.25
PJ	4.53	4.28	4.17

¿TEMAS PARA LA PACTIMINAD DE LARGO PLAZO? (Opinisons de RAL)

- 5. Actualizar los valores de las propiedades y el impuesto de 0,25%.
- 6. Establecer como delito la evasión de Impuestos y de aportes a la seguridad social, así como definir las penas de cárcel de acuerdo a su gravedad.
- Analizar la posibilidad de transformar el Banco Popular en el Banco de la Seguridad Social, a fin de que sus utilidades formen parte de los ingresos de NM y que gestione la cartera de inversiones de NM.

GRACIAS

4

Mec Nec

out of